



NIT. 891180009

DEPARTAMENTO HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARÍA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026



INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2026.CEN.01.000916	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE.22.2026
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.000955	FECHA DE EMISIÓN	ENE.07.2026
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nº CONTRATO / ACTO ADMINISTRATIVO	0736
BENEFICIARIO	17.689.435 - ROJAS GIRALDO WILLIAM IVAN		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0736 DEL 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR UNA ADECUADA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURIDICAS, NORMATIVAS, LEGALES Y CONSTITUCIONALES, EN ARAS DE MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA Y FORTALECER LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 25.000.000,00 SON. VEINTICINCO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.		

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	234-LÍNEA ESTRATÉGICA 4-RECUPERANDO NEIVA: SEGURA Y CON BUEN GOBIERNO
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-8-SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECTOR	AC-8-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-8-4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	AC-8-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
CODIGO BPIN	202500000031669 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	2000-1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
PRODUCTO MGA	4599031 - CORRESPONDE AL ACOMPAÑAMIENTO, APOYO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO TÉCNICO PARA LA TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y CONOCIMIENTO EN POLÍTICAS, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.
PRODUCTO CPC	81112 - SERVICIOS EJECUTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
VALOR FUENTE	\$ 25.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
GASCA SANCHEZ DIEGO ARMANDO CONTRATISTA	CALDERON ROSERO MARIBEL LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	LEIVA BOANEGRA OSCAR IVAN SECRETARIO DE HACIENDA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009-1

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES



modelo integrado
de planeación y
gestión

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE

ROJAS GIRALDO WILLIAM IVAN

CÉDULA/NIT

17689435

TELÉFONO

3202760572

Fecha de Emisión

23/01/2026

No. de Recibo

26010410002700

DIRECCIÓN

KR 4 8 47

No	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA	VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1	\$25.000.000	2%	\$500.000	\$500.000

Observaciones: Requerimiento de liquidación por solicitud aprobada



(415)7709998543423(8020)0026010410002700(3900)0000500000(96)20260123

FECHA DE OBLIGACIÓN	23/01/2026
FECHA DE VENCIMIENTO	23/01/2026
TOTAL A PAGAR	\$500.000

Imprimió: JPOLANIAR -15:26:36 - 200.150.248.162

- COPIA CONTRIBUYENTE -

SAE MUNICIPIO NEIVA

23/01/2026-03:27:31p.m.

#:169 Ref: 26010410002700 CJ: PR_90032639

5632791-26010410002700-2301202615271111041325

RENTAS MENORES

EFFECTIVO : 500.000.00

VALOR TOTAL: 500.000.00

- COPIA 1 -



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO identificado con CC. 17689435 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE NEIVA
Tipo y Número de Documento	NI - 891180009

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL	
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/21
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato
Riesgo	1
Estado afiliación	Activa
Fecha retiro	-

Fecha inicio contrato	2026/01/20
Fecha de fin contrato	2026/06/20
Código actividad económica	1691001 - Actividades jurídicas, incluye el de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros
Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC11022026W17689435G8202992**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

**LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS**

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	ACTA DE INICIACIÓN	FOR-GDCO-07	 mipg <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>
		Versión: 02	
		Vigente desde: Enero 25 del 2022	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 0736 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA (HUILA) Y WILLIAM IVÁN ROJAS GIRALDO

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR UNA ADECUADA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURÍDICAS, NORMATIVAS, LEGALES Y CONSTITUCIONALES EN ARAS DE MEJORAR GESTIÓN PÚBLICA Y FORTALECER LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	WILLIAM IVÁN ROJAS GIRALDO C.C. 17.689.435 de Florencia (Caquetá)
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	N/A

En el municipio de Neiva (Huila), a los dos (2) días del mes de febrero de 2026, se reunieron a saber, **JOSÉ FERNEY DUCUARA CASTRO**, en calidad de Secretario de Gobierno del municipio de Neiva (Huila), quien actúa para este caso en condición de supervisor del referido contrato, y por la otra, **WILLIAM IVÁN ROJAS GIRALDO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 17.689.435 de Florencia (Caquetá), quien para lo relativo a este contrato se denominó **EL CONTRATISTA**, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. 0736-2026 a partir del día 2 de febrero de 2026 para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato cuyas condiciones encabezan la presente acta.
2. El CONTRATISTA se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. El supervisor verificó que el CONTRATISTA aceptó la suscripción electrónica del contrato, y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.
6. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Neiva (Huila), por las partes intervinientes hoy 2 de febrero de 2026.

Por el SUPERVISOR;

JOSÉ FERNEY DUCUARA CASTRO
Secretario de Gobierno

Por EL CONTRATISTA:

WILLIAM IVÁN ROJAS GIRALDO
C.C. 17.689.435 de Florencia (Caquetá)